

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.019

Segovia.—Miércoles 4 de Marzo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

A LOS CUATRO VIENTOS

Conspiraciones y artes de conciliación en el Imperio asiático

Por PEDRO MOURLANE MICHELENA

Agencia Internacional Arco se complace en enviar a sus lectores el presente artículo, el primero con que se inicia en esta Agencia la colaboración del ilustre escritor don Pedro Mourlane Michelena, colaborador y redactor de las más prestigiosas publicaciones, así como autor de varias interesantes obras, uno de los valores literarios más prestigiosos de la actualidad.

Dos partidos se disputan el poder en el Imperio del sol naciente, el Seiyukai, que recuerda al Tōty inri de la era Victoriana y al minseino, que es como el Whig con variantes de latitud y de casta.

La cuartelada y el golpe de Estado parten esta vez del Seiyukai que pone el paraíso a la sombra de la espada. Es tanto como un partido una nación que incuba su obra en los cuarteles de banderas. Reza el primer artículo de la Constitución japonesa que el Imperio debe ser regido (por una dinastía, ininterrumpidamente, hasta la eternidad). Viene el emperador actual Hirohito, por línea agnada de Jimmo Tenno, primer teneshi que sube al trono seiscientos sesenta años antes de Cristo. Es Hirohito el 124 descendiente del fundador de la dinastía en la letra, en la ley y en la liturgia de su país (infalible e inviolable). Al pasar recién unido por el arco que cien mil cigüeñas trazan sobre el cielo se le llamó el soberano conciliante. Una de sus misiones es, en su duda, la de dirimir las diferencias entre los príncipes de las casas Fushimi o Koya, Kunt o Tañedo, Tamashiki o Hin y las que surgen entre sus dignatarios o sus ministros. Conciliar las disputas de los partidos es como conciliar las de los príncipes. Hoy por hoy, no las inquietan sino las expediciones militares como la que continúa a Shanghai.

El Imperio del sol naciente dijo al emprenderla que se trataba de una operación de policía para proteger los intereses del comercio nipón en China. La marcha sobre Shanghai era, sin embargo, el principio de una política de vasta envergadura para someter a China al protectorado japonés directo o indirecto. Necesitaba el Japón ante todo, materias primas para su industria en pleno auge. No las posee en sus Islas y toma su bien donde lo encuentra. No tiene tiempo de dejar la presa por la sombra y de plantearse esos casos de conciencia a los que alguno ha llamado el gran lujo del siglo XVII. Tanto como materias primas necesita mercados y se los abre con la espada, aunque también con la baratura de sus productos. Pide a la vez y lo toma su puesto al sol en territorios no suyos, que hace suyos para que la población prolífica del Imperio los repueble. Cuenta con la oposición de algunos países blancos y la reduce con sus artes diplomáticas y con los hechos consumados para los que posee una virtuosidad única. Al dirigirse a Shanghai advirtió que la resistencia de los celestes exigía una acción política y militar amplísima. Premeditó entonces dislocar China apoderándose sucesivamente de varias provincias.

La segunda etapa de la expansión japonesa en el Continente asiático fue la ocupación de Manchuria para transformar a esta provincia en el Estado independiente del Manchucuo. La anexión virtual de Manchuria procuraba a las industrias niporas la ca-

si totalidad de materias primas que carecía. Para el Estado Mayor del Imperio japonés era la Manchuria también la plaza continental de armas indispensables en las operaciones futuras. Pero la conquista de la Manchuria no era un fin, sino la primera etapa de la anexión política y de la anexión comercial del inmenso imperio chino. Manchuria fue erigida en Estado independiente sin contorno político concreto y el Japón confió la investidura intencionalmente vaga del Jefe del Estado a Pou-Yi, ex emperador de la China, descendiente de la dinastía Manchú. No le fué difícil provocar en las provincias próximas un estado de desasosiego y una recrudescencia del banditaje aparentemente espontáneo.

Estas provincias recurrían, naturalmente, a la protección del Estado de la Manchuria regido con mano tutelar y al frente del cual se desvelaba un soberano de linaje antiquísimo. Como podía presentarse Pou-Yi que era jefe de Estado se hizo emperador del Manchucuo y desde entonces presentó su candidatura al trono imperial de Pekín que era el de sus antepasados. El plan se fué cumpliendo con exactitud rigurosa.

Las provincias próximas al Imperio Manchú primero el Jehol, luego el Sahar, Chan-Si y Ho-Pei-je fueron devastadas por los bandidos. Para cortar el estrago se acogieron a la protección del Manchucuo; es decir, al de las tropas niponmanchucas. Estas fueron ocupando por etapas sucesivas, Je-hol, Sahar y Otei, con lo que el Gobierno de Tokio va poniendo la mano en todo el Norte de China.

La creación del monopolio de petróleo en Manchuria nos anuncia la suerte reservada al comercio de otras provincias de China que están virtualmente bajo la dominación nipona. Puede desde ahora asegurarse que el banditaje se extenderá a las provincias vecinas. Hasta Pei-Ping, la ciudad imperial, ha visto desmantelarse a las hordas. El fin de este plan es previsible hasta para el observador de menos clarividencia. Pou-Yi será coronado en Pekín y China y se percatará de que el Imperio es la paz, sólo en este caso la «pax Nipónica».

En otra etapa el Japón llevará su conquista a los terrenos de colonización. Se dice frecuentemente que lo buscará al Oeste de sus posesiones continentales, o sea en Siberia. No; la Siberia con su población mal distribuida y su clima adverso no es un mercado para el Japón. Lo buscará más bien al Sur, hacia las regiones de clima marítimo de la Insulinda y de la Australia del norte. Pensando en la expansión por el Sur pidió el Imperio japonés a los Tratados de paz el mandato de la Sociedad de Naciones para las Islas alemanas del Pacífico, las Marianas, las Carolinas y las Marshall, que interceptan las comunicaciones de los Estados Unidos con las Filipinas y constituyen bases navales de primer orden para el Mikado. Con el mismo designio obtuvo recientemente el Japón de Siam, el canal de Kra, que franqueando la Península de Malaka, unirá al mar de China al golfo de Bengala.

El plan del Japón es más extenso aún. La Sociedad de Naciones no ha logrado tener a raya al ímpetu nipón que se desborda del territorio de la patria y penetra en China y lo avasalla.

Por expediciones así es como el emperador Hirohito aquieta a los príncipes, a los gobernantes y a los partidos Seiyukai y Minseino. Ni una golondrina hace verano ni una cuartelada con tres grandes víctimas es desorden. El Imperio japonés, como todo Imperio, repite a lo largo de los siglos la «pax romana».

En el arco que cien mil cigüeñas trazan para Hirohito sobre el cielo puede gravarse como divisa mejor que versos de Kokutso, de Hitomaro o de Aki, el bronco latín.

«Patriam fasisti diversis et gentibus unnam.»



He aquí a uno de los presos políticos que aquí, ha adquirido, en una gran compra el Gobierno del señor Azaña y que abandona el presidio, radiante de alegría



Madame Ivonne Lefort, a quien se ve a su natural sosiego, esperando a desenvolverse las aspiraciones de un pacto electoral a que el Parlamento y las leyes las dieran el curso que demandan, sin acuciar al Gobierno a nocivos apresuramientos con algaradas públicas que se traducen en un afán de avasallamiento de los núcleos de opinión contraria y que se hallan reñidas con las palabras de paz, lanzadas por el radio, por el presidente del Consejo de ministros.

AGITADORES EXTRAÑOS

Sabemos que desde hace algún tiempo en algunos pueblos de los que radican en la zona de la línea divisoria de los partidos de Cuéllar y Santa María de Nieva, vienen actuando, de un modo que se parece mucho a la agitación social, varios obreros, ajenos a nuestra provincia, pero que circunstancialmente se encuentran en ella dedicados a trabajos industriales, aprovechando la ocasión para realizar la propaganda que ellos estiman conveniente a sus fines.

Esa labor se ha traducido ya en actitudes y hechos que, si intrascendentes hasta ahora, pudieran tener en determinado momento un alcance muy distinto.

Segovia y su provincia, son, por excelencia, amantes del orden, y así han podido ser presentadas al Poder público por los gobernadores de todas las épocas, como modelos de sensatez y cordura. Los conflictos sociales que hayan podido presentarse en los últimos años han quedado resueltos sin estridencias de ningún género. La mutua comprensión y la intervención de las autoridades correspondientes, a las que en todo instante se

sometieron ambas partes con un juicio elevado del respeto y confianza debidos a las mismas, fueron suficientes para anular las dificultades y restablecer la cordialidad de relaciones allí donde estuviesen alteradas.

Por los síntomas que se aprecian en la zona a que venimos refiriéndonos, se pretende por los elementos extraños ya citados, curtidors según parece en cuestiones de agitación social, perturbar la armonía que es orgullo de la vida de relación entre las diferentes clases sociales de nuestra provincia.

No obstante el escaso tiempo que el señor Chacón de la Mata lleva al frente del Gobierno civil de Segovia, habrá, sin duda, percibido en toda su consoladora realidad, el estado social de la provincia, que forma un edificante contraste con el de otras regiones. ¿Puede ser perturbado impunemente, y menos por elementos que son ajenos en absoluto a la vida social segoviana? Confiamos en que el señor Chacón de la Mata adoptará las medidas precisas para impedir semejante labor de las pequeñas avanzadillas de la agitación que operan en los pueblos de referencia.

Las guerras no se declaran, sino simplemente se empiezan, dice Stalin

Los soviets, preparados a ir a la guerra con el Japón, si es necesario

Moscú, 4 (2 t.).—En una entrevista concedida a Mr. Roy Howard, editor del diario «New York World Telegram» y presidente de la Junta de directores de los periódicos «Scripps Howard», el señor Stalin ha manifestado que los Soviets están preparados a ir a la guerra con el Japón, si fuera necesario, para salvaguardar la independencia de la República de Mongolia interior, que es virtualmente su aliado político. Si el Japón se atreve a atacar al pueblo mogol—ha dicho Stalin—tendremos nosotros que acudir en su auxilio para evitar que se destruya su independencia.

A continuación el señor Howard le ha preguntado a Stalin si los Soviets piensan también en una agresión semejante por parte de Alemania y desde qué posición y en qué dirección operarían llegado este caso las fuerzas militares alemanas. Stalin ha contestado lo siguiente:

La Historia enseña que cuando un Estado tiene el propósito de declarar

la guerra a otro Estado cuyo territorio no es inmediato, busca un Estado intermedio cuyas fronteras lindan con las del país hacia el cual va dirigida la agresión, y siempre tiene éxito en encontrar la frontera que necesita.

Mr. Howard señaló entonces que en todo el mundo se pronostica, como inevitable, otra guerra y le preguntó: ¿Cuándo cree usted que habrá otra guerra?

—Podría producirse cuando menos se espera. Actualmente las guerras no se declaran. Simplemente se empiezan. Creo, sin embargo, que cada día son más numerosos los amigos de la paz.

A continuación manifestó Stalin que hay dos focos de peligro; uno en el Extremo Oriente, en la zona del Japón y otro en Europa, en la zona de Alemania.

El peligro de guerra existe en las dos zonas—ha terminado diciendo—y en ambas está próxima a estallar.

La entrevista concedida a Mr. Howard ha durado tres horas

La «expansión jubilosa», de estos días

¿Hasta cuándo durará lo que se ha dado en llamar, oficialmente, «expansión jubilosa» con motivo del triunfo izquierdista en las elecciones generales? Toda la Prensa sensata y aún periódico tan poco calificado de espíritu derechista, como «El Sol», se lamentan de que las calles sean estos días un hervidero de pasiones, de apóstrofes molestos para los que no piensan como los tumultuosos vociferadores, de gritos subversivos, de invocaciones a regímenes antiburgueses, de vivas a la revolución social y campo apropiado para la exhibición de emblemas y banderas que no tienen relación alguna con las que simbolizan el Estado republicano y que son más bien un reto a las esencias ideológicas del mismo.

Todo esto sin contar los excesos de los grupos extremistas que hieren con sus imprecaciones, denuestos y hasta excesos no sólo de palabra, sino de obra, los sentimientos de aquellos contra quienes van dirigidos, con vejámenes y humillaciones insufribles.

Desde luego, no puede seguirse así. La calle es para todos los ciudadanos, no exclusivamente para los núcleos perturbadores e intolerantes que exteriorizan su «alborozo» y su desenfreno con un «tragala» constante para las ajenas creencias. Puede explicarse que en los momentos que siguieron a la victoria electoral, las masas a las que benefició el éxito, poco respetuosas con la contrariedad sumisa del adversario vencido exteriorizaran su gozo con explosiones de delirante entusiasmo; pero pasados esos instantes de alegría—que se traduce ahora en hartazgo molesto—el curso de la vida debe volver a su natural sosiego, esperando a desenvolverse las aspiraciones de un pacto electoral a que el Parlamento y las leyes las dieran el curso que demandan, sin acuciar al Gobierno a nocivos apresuramientos con algaradas públicas que se traducen en un afán de avasallamiento de los núcleos de opinión contraria y que se hallan reñidas con las palabras de paz, lanzadas por el radio, por el presidente del Consejo de ministros.

Hace falta, pues, un poco más de calma. Después de todo el triunfo no ha sido ni mucho menos aplastante. Cincuenta y siete votos de mayoría no puede dar derecho—si es que éste en España, al revés que en todo pueblo culto, significase el abuso del que gana una contienda cívica en las urnas—a manifestaciones explosivas. Más diputados tuvieron en las elecciones de Noviembre de 1933 los partidos de centro y derecha y reducidos los de izquierda y, sin embargo, no se alteró la tranquilidad pública con frecuentes «alborozos», en muchos casos de sediciosa intención. Aprendan, por tanto, los que hoy claman y chillan desconsideradamente a saber ganar y perder, cómo parece ser la característica de sus odiados enemigos.

Suponemos que el Gobierno se dispondrá ya a tomar las medidas necesarias para que concluyan estos transportes de dudoso gusto. Se hallan próximas a abrirse las Cortes y de no cesar, desde las alturas del Poder, ese género de benevolencias, nos exponemos a que se prolonguen en demasía, teniendo que deliberar la Cámara, como aconteció en la Convención nacional francesa, ante la coacción de las callejeras presiones, las menos a propósito para poner freno a los deseos demagógicos de una parte de la mayoría parlamentaria, ni la más adecuada para las discusiones razonadas y serenas de los representantes del país.

Una pastoral del obispo de Tortosa

Tortosa, 4 (II m.).—El obispo de la Diócesis, doctor Bilbao, ha publicado una extensa pastoral en la que hace un rápido resumen de todo lo pasado para que sirva de enseñanza y aliento en lo porvenir, cosa oportunísima en estos días en que empieza la Santa Cuaresma. El prelado insiste en la pastoral en que la profesión de católico obliga a ser profundamente optimista, pensando que los que aman a Dios sobre todas las cosas ayudan el bien. Pide justicia y caridad para con los semejantes y termina diciendo que fortificando nuestra voluntad hemos de ser católicos de verdad y cristianos prácticos, mirando a Dios y amándole, y mirando al prójimo y amándole también.

La Federación de Trabajadores de la Tierra, de Jaén

Jaén, 4 (II m.).—La Federación de Trabajadores de la Tierra ha pedido al ministro de Trabajo la vigencia de las antiguas bases agrícolas, aprobadas el año 1932, que aquí se hicieron tristemente célebres. También han solicitado la anulación absoluta de las que actualmente rigen.

Las obras del pantano de Cijara

Madrid, 4 (3 t.).—El ministro señor Casares Quiroga han firmado la escritura otorgando las obras de la presa del pantano de Cijara (Badajoz), por valor de 5.158.419 pesetas. Una Comisión de maestros sin escuela visita al ministro

Información política

Las obras del pantano de Cijara

Madrid, 4 (3 t.).—El ministro señor Casares Quiroga han firmado la escritura otorgando las obras de la presa del pantano de Cijara (Badajoz), por valor de 5.158.419 pesetas. Una Comisión de maestros sin escuela visita al ministro

El ministro de Instrucción pública recibió hoy una extensa audiencia, entre ellos al diputado señor Ruiz Lecina, con una Comisión de cateóricos; al presidente del Consejo de Estado señor Barnés; a don Odón de Buen, a doña Julia Álvarez, diputado, con una representación de maestros; a don Angel Lázaro, general Vedia, a doña Catalina Salmerón, al ex ministro señor Rico Avello, al diputado señor Menéndez, al director del Museo del Prado, director del Instituto Blasco Ibáñez de Valencia, y al diputado señor San Andrés, que dió las gracias al señor Domingo por la autorización para arrendar el nuevo local para la instalación de dicho Instituto.

También visitaron al ministro una Comisión de maestros sin escuelas.

e interinos, que solicitaron la inmediata convocatoria de un cursillo de perfeccionamiento para la liquidación total de los planes del 14 y anteriores. Rogaron asimismo al señor Domingo que se ocupara de la situación en que se encuentran los maestros parados y el derecho que tienen a ser colocados antes de los del plan profesional de 1932.

Varios pueblos de Lugo incommunicados por la nieve

Lugo, 4 (II m.).—El gobernador civil ha manifestado que ha recibido comunicaciones de muchos puestos de la Guardia civil dándole cuenta de que la mayor parte de las carreteras de la provincia estaban interceptadas a causa de los temporales de agua y nieve. Varios pueblos están incommunicados desde hace algunos días. Entre San Tirso de Abros y Puente Nuevo se han producido desprendimientos de tierras que han cortado las carreteras.

El río Miño se ha desbordado, arrastrando en su crecida numerosos árboles y causando enormes daños.

Del Gobierno civil

Esta mañana se nos dijo en el Gobierno civil que no había noticia alguna de interés que comunicar a la Prensa. La tranquilidad en la provincia es absoluta.

El gobernador, de acuerdo con el delegado de Trabajo, está entregado, al estudio de múltiples asuntos de carácter social, cuya resolución será inmediata.



Típicos oficiales japoneses



El Palacio del Parlamento en Tokio



El Emperador del Japón Hirohito

LA READMISION DE DESPEDIDOS

El Bloque Patronal dice que la realidad hace imposible seguir recomendando a las clases mercantiles el pago de indemnizaciones porque constituye el suicidio de la industria y comercio de Madrid

El partido Económico Patronal cree que el Decreto de readmisión de obreros no significa la paz que ofreció el señor Azaña a los españoles. Ha sido una imposición de la Casa del Pueblo de Madrid. No se podrá cumplir por la carencia de recursos de muchas empresas y comercios

La representación de patronos agrícolas en la readmisión de obreros

Madrid, 4.—La Confederación Española Patronal Agrícola se ha dirigido al ministro de Trabajo exponiéndole la conveniencia de que en las Comisiones de obreros y patronos que han de entender en las incidencias de la readmisión de obreros, se otorgue una representación a los patronos agrícolas, ya que en éstos pudieran darse algunos casos de aplicación del Decreto.

Lo que dice el Bloque Patronal

Se ha hecho pública la siguiente nota: «Esta entidad, que desde el momento de conocer el Decreto sobre la readmisión de empleados y obreros, ha desplegado la mayor actividad cerca de los Poderes públicos y de las clases patronales a fin de lograr, con el máximo sacrificio de éstas, el cumplimiento de lo dispuesto por aquéllos, se ve en el forzoso trance de hacer público que la realidad, imponiéndose con pruebas abrumadoras, hace imposible seguir recomendando a las clases mercantiles lo que en la práctica constituye en gran número de casos, el suicidio de la industria y el comercio de Madrid. Para llegar a esta conclusión, el Comité ejecutivo de la entidad ha apurado todos los medios que estaban a su alcance, interviniendo reiteradamente entre las partes interesadas y rogando se llegara al máximo de los esfuerzos. En su vista, y cumpliendo sus deberes sociales, antes de que se consuma el absurdo de una imposición que la capacidad económica de las clases afectadas no puede afrontar, y con el fin de evitar males que serían irreparables, el Bloque Patronal gestiona con carácter urgente, y recabará de las autoridades el consiguiente permiso para la celebración de una Asamblea magna de entidades patronales y mercantiles, a fin de tratar tan espinoso asunto con la amplitud que sus consecuencias exigen, y ofrecer al Gobierno el máximo humano a que puede llegarse, salvando su responsabilidad si se mantienen actitudes de intransigencia que representen la definitiva ruina de los intereses que está obligado a defender.»

Otra nota del partido Económico Patronal

He aquí en qué consiste: «El patrono que sea un cobarde y se refugie en la trastienda de su casa, que no lea un periódico ni le importe enterarse de las orientaciones trazadas por los organismos sindicales y políticos: de su clase, y como un judío se conforme a vivir una vida mísera y tacaña y no tenga el valor cívico y el desprendimiento indispensable para prestar su colaboración moral y su aportación económica a la organización política que encuadra su vida social, merece el desprecio de todos; de los suyos y de los otros; merece que le insulten, y vejen, y le rompan los cristales, y le desprecien como a un ente, porque hasta el mismo obrero ha de mirar con desprecio y conasco al patrono que no sienta como él la fraternidad y la solidaridad de clase. Este patrono no merece nuestra atención ni compartimos su responsabilidad.

Pero hay afortunadamente una gran mayoría en España de patronos y elementos económicos conscientes, llenos de fe y entusiasmo, que merecen nuestro cuidado y atención y que compartiendo con ellos el grave momento actual, queremos darle nuestra opinión sobre el Decreto de readmisión de obreros, sus orígenes y sus consecuencias.

Creemos que no era propósito del Gobierno dar este Decreto que va contra la ley y el Derecho, contra la Constitución, contra la supervivencia de la clase patronal, contra la economía española, contra el espíritu de empresa, contra la confianza del capital, contra la autoridad y disciplina de los negocios, contra la disminución del paro obrero, contra los fallos de los Tribunales y contra la función de los Jurados mixtos.

Y lo creemos así porque este Decreto no significa la paz que ofreció a los españoles don Manuel Azaña, porque dijo que no se saldría de la ley, y el Decreto va contra dos leyes fundamentales; porque nos dijo que él cumpliría el pacto del Frente Popular, sin rebasarlo una línea, y el Decreto nada tiene del convenio establecido en el pacto. Lo creemos así, porque don Manuel Azaña firmó en ese pacto proteger e impulsar la pequeña industria y acabar con el paro obrero y ese Decreto hunde en la miseria a nuestros pequeños patronos y destroza esa pequeña industria, que al desaparecer contribuye al aumento del paro.

Creemos, pues, que no era ese el Decreto que el Gobierno quería dar. Así se dijo además en la Asamblea de delegados de la Casa del Pueblo, de una de cuyas intervenciones copiamos el siguiente párrafo: «Ayer visitamos al ministro de Trabajo, encontrándonos con la desagradable sorpresa de que en el proyecto de Decreto no se recogían todas las aspiraciones de la clase trabajadora, ya que el Gobierno eslingaba que solamente le incumbía formular una recomendación a los patronos de que

readmita a los despedidos. Nosotros ante esto, nos llamamos a engaño por creer que no se nos hacía justicia. Hemos expresado al Gobierno el disgusto por la forma en que está redactado el Decreto, diciendo el señor Azaña que suspendía su publicación para estudiar el problema.»

Y el Gobierno ha dado un Decreto que no era el suyo. Decreto que no se podrá cumplir por muchos interés y sacrificio que pongan en ello el Gobierno y las clases patronales, porque el que no tiene más que dos reales y se le pide un duro, no lo puede dar, aunque se le porga un puñal en el pecho.

No es éste el camino para acabar con el paro y resucitar la economía. Si ésta, de una manera obligada, hace el vacío instintivamente al Gobierno, dentro de poco nada habrá que gobernar.

El partido Económico Patronal Español aconseja el más exacto cumplimiento de la ley, pero de la ley que sea reflejo de la voluntad del Poder legítimamente constituido, por la de la ley que sea arrancada por la coacción, de la violencia y la amenaza, porque entonces la ley se convierte en una agresión contra la que es forzosa y legítima la defensa hasta llegar al sacrificio, y si es preciso, y para ello espera la solidaridad de todos los patronos españoles.

A este mismo fin, el partido Económico Patronal español organizará, si el Poder público se lo permite, un gran acto público de solidaridad patronal, en el que se habrá de recoger y elevar al Gobierno el sentir de nuestra clase, que no puede dejarse arrollar mansa y silenciosamente.»

Sirvienta se necesita Razón, farmacéutico de Valseca.

DEL CONSEJO CELEBRADO ANOCHE

Se vuelve a señalar el mes de Abril próximo como el indicado para elecciones municipales

Se devolverán a los yunteros las tierras que tuvieron. Las fincas de la Grandeza no serán objeto de indemnización. Se aprobaron expedientes de Hacienda sobre recargos transitorios de la contribución territorial e industrial

Madrid, 4.—A las diez de la noche terminó la segunda reunión ministerial celebrada ayer.

El ministro de Trabajo, señor Ramos, facilitó la referencia verbal. A ella pertenecen los asuntos siguientes:

El ministro de Justicia ha dado cuenta de una combinación judicial y de algunas derivaciones de la amnistía. Se han aprobado para este departamento dos expedientes de autorización a Sociedades extranjeras para adquisición de fincas, y otro expediente de concesión de libertad condicional a 30 penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

Se han aprobado expedientes de Hacienda sobre recargos transitorios de las contribuciones territorial e industrial.

De Instrucción pública se ha acordado el restablecimiento de la Inspección central de Primera Enseñanza y la inamovilidad de los inspectores profesionales de Primera Enseñanza.

Se ha acordado también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confirieron a la Subsecretaría cuando esa Dirección fue suprimida.

De Trabajo, varios proyectos de Decreto y un expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas a favor del Ayuntamiento de Madrid para la continuación de la construcción de casas baratas en Valdepeñas y Cerrobermejo, del barrio de la Latina.

NOTAS DE AMPLIACION

La vida municipal

Informó el ministro de la Gobernación del desarrollo de la vida municipal.

Dijo que la restitución de los Ayuntamientos de elección popular presenta dificultades desde el punto de vista del Gobierno. (De ahí que en muchos lugares se hayan constituido Gestoras.) Unas veces los Ayuntamientos elegidos representan corrientes con-

trarias al régimen, y en otros casos, ha habido fallecimientos, dimisiones, etcétera.

Por todo eso se ha insistido en la necesidad de buscar la normalización de la vida municipal, mediante la celebración de elecciones y se ha vuelto a señalar el mes de Abril próximo como el indicado para esa nueva consulta al cuerpo electoral. Así se ha acordado en principio, aunque la realización de este plan dependerá en gran parte del desarrollo general de las primeras sesiones de las Cortes, una vez constituidas definitivamente. Hay temas políticos cuyo desenlace—según deseos de algunos, no del Gobierno—pueden tener, incluso especiales repercusiones electorales, aunque de este aspecto no se ha hablado en Consejo y se trate simplemente de temas de que hablan gentes del Frente Popular.

Los yunteros y la Reforma Agraria

Otro tema que ocupó largamente la atención del Consejo—ya por la noche—fué el agrario en su aspecto social. El señor Ruiz Funes llevó el proyecto de Decreto sobre los yunteros, que fué objeto de detenido estudio y se le introdujeron algunas modificaciones. Se llevará hoy a la firma del Jefe del Estado. No se conocen los pormenores del Decreto; pero substancialmente consiste en devolver a los yunteros las tierras que

tuvieron. Está al margen de otros Decretos sobre materia social agraria que están en preparación, y de que se hayan cambiado impresiones sobre la futura ley de Arrendamientos y de reforma agraria, que constituirá, con los problemas de Hacienda, una de las primeras materias de discusión. Desde luego las fincas de la grandeza no serán objeto de indemnización.

También se ocuparon los ministros del Instituto de Reforma Agraria. Se restablece, como dice la nota, el cargo de director; pero además se da a este cargo y al ministro, facultades ejecutivas de modo que puedan mo-

verse con mayor desembarazo, de esas facultades, sin necesidad de Consejo.

Por la tarde se trató también de los cargos de Hacienda, de Comarcaciones, de Obras públicas, delegaciones del Estado en los Canales de Lozoya y presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles. Se ha guardado reserva respecto a los nombres, hasta que los sancione Su Excelencia. Sólo se ha sabido del señor Martín Nicolé para la dirección de Aduanas. También parece que volverá a la dirección del Instituto de Reforma Agraria el señor Vázquez Humasqué.

LOS TEMPORALES EN ESPAÑA

En la provincia de Vizcaya ha causado estragos importantes

Bilbao, 3.—Con el temporal de agua y de frío que está azotando la provincia se han producido ya algunas inundaciones en San Julián de Musques y en Galdames, y amenaza otro en la parte de Godela.

De San Julián de Musques avisaron al Gobierno civil que las aguas alcanzaban dos metros de altura en algunos puntos y que había ya varias casas inundadas, corriendo peligro algunos vecinos.

De Galdames comunican que en el barrio de la Peña las aguas cortaron la carretera en una extensión de unos cien metros, y de Guecho anuncian el temor de que se desborde el Godela por el caudal de agua que arrastra. Hasta ahora no ha habido que lamentar desgracias en parte alguna y se están realizando, con la actividad debida, los trabajos necesarios para evitar inundaciones.

De Mundaca comunican que a consecuencia de las exhalaciones caídas allí durante una tormenta, se produjeron daños materiales en los caseríos Echechu, Echevarría, Goitia e Iturriaga, en los que encontraron su muerte algunas reses vacunas.

En el caserío Crucega, una chispa causó destrozos y lesionó a la propietaria del mismo, María Insausti.

En la casa de don Andrés Barinaga estalló un incendio que fué sofocado en poco tiempo y fué causa también de que resultase con ataque de parálisis su propietario señor Barinaga.

El gobernador se desplazó esta tarde a San Julián de Musques, para visitar los lugares inundados. Cerca de San Julián tuvieron que abandonar el coche en que hicieron el recorrido, porque las aguas impedían ya el tránsito, y pasaron a ocupar una camioneta bastante alta, con la cual llegaron hasta la escollera, para examinar con la mayor minuciosidad posible los daños causados por las inundaciones. Luego volvieron por otro camino, a fin de examinar también el destrozo originado en el campo.

La impresión de momento es consoladora, puesto que el peligro ha desaparecido totalmente. Sólo lo hubo esta mañana en tres casas ya viejas, que, naturalmente, fueron desalojadas por orden de las autoridades, quedando únicamente en el interior de una de ellas una anciana, que no quiso abandonar su habitación.

Las aguas, por la tarde, descendieron notablemente.

El mal principal causado por la inundación está en los campos, que aparecen convertidos en verdaderas lagunas.

El Ayuntamiento, situado en la plaza Mayor del pueblo, quedó rodeado de agua.

A última hora de la noche, según comunican los miñones, la inundación puede decirse que ha decrecido totalmente, al extremo de que sólo quedan anegados 30 metros de carretera, en el barrio de la Zendeja, que ha sido el más castigado.

Parece ser que esta es la mayor inundación que se ha registrado en San Julián de Musques, por cuanto las aguas han alcanzado más de 30 centímetros sobre el nivel a que llegaron en inundaciones anteriores.

En el Salón Cinema el agua penetró hasta el mismo escenario.

En cuanto a Somorrostro, ha habido un momento en el período álgido de la inundación, en que el valle de Somorrostro daba la sensación de un archipiélago, por aparecer todas las casas cercadas de aguas. También la vega del Galito ha sufrido los efectos del temporal, aislándose la factoría de Construcciones Metálicas y sufrien-

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Capital autorizado... 100.000.000 ptas.
Capital desembolsado... 51.355.500
RESERVAS... 70.592.954 } 121.948.454,00 ptas.
Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo
Efectúa toda clase de operaciones de
BANCA Y BOLSA
CRÉDITOS A LABRADORES
CAJA DE AHORROS
Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

do asimismo los desperfectos del aguacero los barrios del Retuerto y del Regato. El Gobierno, en su crecida, produjo inundaciones en las vegas de Beranga, Neguri, Las Arenas y Lejona, en todas las cuales se anegaron extensiones de campo y tierra de labranza, quedando aisladas algunas casas y alcanzando en algunos puntos las aguas una altura de un metro.

QUINTO ANIVERSARIO

La Excma. señora Doña Dolores Luque y Rodríguez

De Rodríguez de Mesa que falleció el 5 de Marzo de 1931 (D. E. P.)

Por el eterno descanso de su alma se dirán misas en el Asilo de Ancianos, en la Encarnación, en las Madres Reparadoras y a las ocho en San Sebastián. El culto en las Madres Reparadoras, a las cinco de la tarde, será igualmente aplicado por su alma.

La familia.

Ruega a sus amistades la asistencia a alguno de estos piadosos actos.

seta, varias viviendas tuvieron que ser desalojadas, y dos caseríos sufrieron pérdidas de consideración.

Las aguas empezaron a descender a primera hora de la tarde, y todo el peligro ha desaparecido merced a los trabajos de salvamento.

En Asturias

Oviedo, 3.—A consecuencia de los continuados aludes de nieve se produjeron en Pajares grandes despren-

dimientos de tierra, que interceptaron la vía férrea, por lo que no han podido circular los trenes de León a Oviedo, durante todo el día. Por otra parte, no se ha recibido el correo de Madrid.

También ha suspendido su viaje—a consecuencia de la nieve—la segunda bandera del Tercio, que debía salir para África. Continuará en Oviedo hasta nueva orden.

Esta tarde han llegado a Ribadesella unas embarcaciones en las que venían varios naufragos. Inmediatamente se organizaron los servicios de salvamento, trasladándose a la Casa de Socorro a un muchacho de unos quince años, gravemente enfermo. Los pocos momentos dejaba de existir.

Los naufragos manifestaron que pertenecían a la dotación del vapor «Luis Vives», de la matrícula de Málaga. Habían salido el día 27 de San Sebastián, con un cargamento de cemento, y, debido al fuerte temporal entraron en Santander. A la mañana siguiente se hicieron nuevamente a la mar, por creer que podían hacer la travesía hasta La Coruña; pero a la altura de Tina Mayor, entre Asturias y Santander, quedó el barco a merced del temporal. Un golpe de mar le abrió una vía de agua, no obstante la cual continuaron navegando; mas, como el barco se iba a pique, lanzaron los botes al agua, y, remando, con grandes penalidades, lograron ganar el puerto de Ribadesella.

El grumete que falleció, Antonio Bello, era hijo del capitán del «Luis Vives».

PENSION CHICLANERO desde 8 pesetas

JOSE OLMEDILLAS

Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (Gran Vía).—MADRID

EL SEÑOR Don León Yoldi e Isturiz

Ha fallecido en Segovia hoy 4 de Marzo de 1936

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Andrés y don Leopoldo Yoldi Baeza; hija política doña Segunda Lázaro Monjas; nielo don Francisco Yoldi Lázaro; hermanos políticos don Federico y don Tomás Baeza y don José García; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana jueves, día 5, a las nueve, en la iglesia de El Salvador, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Almira, 6, al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

TEATRO JUAN BRAVO
GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS
de
TARSIDA CRIADO
en la que figura el primer actor
PACO FUENTES
DOS UNICOS DIAS DE ACTUACION
Jueves, 5, debut a las siete de la tarde, con el sensacional estreno del drama en verso, en cuatro actos, de José María Pemán
NOCHE DE LEVANTE EN CALMA
Clamposo éxito de la compañía
Se despachan hoy localidades para los dos días

Emisión 350... Se ha F... paña ce... A las d... de la... de lo... por el Pre... Haciend... ministro p... decto de... Gobie... nta o n... una inter... medio por... puestas, at... dos año... negociación... ministros la... millones d... las neces... Agricul... que se ent... los efectos... de 1933... de lo del... miento sol... transcurre... cia. Govern... dor civil... a don M... Trabajo... sientes lo... de Traba... Decreto... Benefic... jurados m... Rick... El em... Ginebra... Diecio... ana. Asi... Negoci... Ha sido... para la ej... embarg... Esta m... parte de... rama so... aplicación... los Di... próximo... reunión... Se ha ro... Addis a... ibido un... de la Soci... Absinias... dades. Probable... gus u... Londre... Ricket, cu... amó la... ar, pare... Daily E... Absinias... bases de... Este pi... ando el... no Rick... z», el c... cación... converso... rri. Las... brado a... ha discus... los medi... concesión... fuerza es... gan part... represent... liza ita... El señ... es el ú... pactam... rnar pet... nido a l... dera su... cación. EL VE... LAS CO... El pe... C... R... IN... ED...

Emisión de Deuda del Tesoro por la cantidad máxima de 350 millones de pesetas para las necesidades de Tesorería

Se ha puesto término a la misión del señor Pita Romero como embajador de España cerca de la Santa Sede. El señor Nicolau D'Oliver, gobernador del Banco de España. Otros altos cargos civiles y militares

A las dos de la tarde han facilitado en la Presidencia el siguiente informe de los Decretos firmados hoy por el Presidente de la República:

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a la Diputación permanente de las Cortes un proyecto de Decreto-ley autorizando al gobierno para emitir y negociar en el mercado de valores, Deuda del Tesoro por un interés no superior al cuatro por ciento anual, libre de impuestos, amortizable al plazo mínimo de dos años, para obtener al tipo de negociación que fije el Consejo de ministros la cantidad máxima de 350 millones de pesetas que se destinarán a las necesidades de Tesorería.

Agricultura.—Decreto disponiendo que se entenderá por año agrícola, a los efectos de la ley de 15 de Marzo de 1935, el ciclo que imponga la naturaleza del cultivo o del aprovechamiento sobre la base del tiempo que transcurre desde una a otra cosecha.

Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife a don Manuel Vázquez Moro.

Trabajo.—Decreto declarando subsistentes los actuales Jurados mixtos de Trabajo Ferrovionario.

Decreto disponiendo que sean sometidas las relaciones de trabajo de Beneficencia y sus empleados a los Jurados mixtos de Trabajo.

Nombrando delegado especial de los servicios sociales de Cataluña a don Adolfo Cabud.

Marina.—Decreto disponiendo cese en el cargo de jefe de la base naval de Cartagena el vicealmirante don Juan Cervera.

Nombrando para sustituirle a don José Gaez.

Estado.—Nombrando director de la Academia Española de Bellas Artes, en Roma, a don Emilio Moya Lledó.

Carta dirigida a Su Santidad poniendo término a la misión de don Leandro Pita Romero como embajador de España cerca de la Santa Sede.

Guerra.—Nombrando jefe de Estado Mayor de la octava división a don Emilio González Peral y jefe de Estado Mayor de la Comandancia militar de Canarias a don Luis Villanueva López Moreno.

Nombrando al coronel de Infantería don Máximo Vergara para el mando de la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Obras públicas.—Nombrando presidente del Consejo superior de Ferrocarriles a don Valentín Álvarez Muñiz.

Gobernación.—Restableciendo el cargo de director general de Administración local.

Hacienda.—Nombrando presidente

del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arroyanes a don Mariano Kinobes Marot.

Gobernador del Banco de España, a don Luis Nicolau D'Oliver.

Gobernación.—Títulos de gobernadores civiles: De Huelva, a favor de don Miguel Ueldo; de Las Palmas, a favor de don Manuel Ramos; de Murcia, a favor de don José Calderón, y de Orense, a favor de don Agustín Carrasosa.

Obras públicas.—Nombrando delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya a don Manuel Torres Campaña.

Nombrando director general de Comercio y política arancelaria a don Narciso Pérez Teixeira.

Comunicaciones.—Nombrando director general de Correos a don Francisco de la Mata y del Pozo.

Idem, ídem de Telecomunicación, a don Julio José Cayetano Zera y Ramón.

Idem delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea, a don Ramón González Sicilia.

Idem de Marina mercante, a don Angel Rizo Bayona.

Idem delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica, a don Antonio Guallart Pozas.

Idem administrador de la Caja Postal de Ahorros, a don Federico García Pastor.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Ricket llevará al Negus un mensaje de Mussolini y un proyecto de solución del conflicto

El embargo sobre el petróleo

Ginebra, 4 (2 t.)—El Comité de Dieciocho se ha reunido esta mañana. Asistió a la sesión el ministro de Negocios Extranjeros británicos. Ha sido renovado el encargo hecho para la ejecución de las sanciones y el embargo sobre el petróleo.

Esta mañana se han reunido los comités para el embargo sobre el petróleo con el fin de elaborar el programa sobre las modalidades de la aplicación del embargo. El Comité de los Dieciocho volverá a reunirse el próximo día 11, un día después de la reunión del Comité de los Trece.

que el señor Ricket lleve al Negus, además del proyecto de solución del conflicto, un mensaje personal de Mussolini.

La partida decisiva entre Roma y París

París, 4 (2 t.)—La adopción unánime por el Comité de los Trece de la propuesta del señor Flandin, supremo esfuerzo de conciliación entre Roma y Addis Abeba, se refleja en una impresión de alivio que los pe-

riódicos registran con satisfacción. Se espera ahora la respuesta de Roma, ya que nadie duda que el Negus no pide otra cosa que hacer la paz.

El «Petit Parisien» dice que es probable que en los próximos días se juegue la partida decisiva entre Roma y París. Se quiere esperar que Mussolini no cometerá el error de rechazar pura y simplemente la adjudicación del Comité de los Trece, y que al menos querrá, primero, adherirse al principio de negociación.

DEL PRONUNCIAMIENTO MILITAR EN EL JAPÓN

Los oficiales sublevados comparecerán ante un Consejo de guerra

El príncipe Konoye rehusa la presidencia del Consejo

Tokio, 4 (2 t.)—El príncipe Konoye, presidente de la Cámara de los Pares, ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros.

Tokio, 4 (3 t.)—El primer príncipe Konoye, llamado a Palacio por el Emperador, se ha negado a aceptar el puesto de primer ministro.

Los sublevados comparecerán ante el Consejo de guerra

Shanghai, 4 (2 t.)—Comunican de Tokio que el Consejo privado de Estado ha decidido que los oficiales sublevados comparezcan ante el Consejo de guerra. Se les acusará de sedición militar. Se interpreta esta decisión como una acción decisiva contra el movimiento sedicioso en el Ejército.

Un comunicado oficial anuncia que más de 1.400 oficiales y soldados pertenecientes al tercer Regimiento de Infantería y a la División de la Guardia Imperial, y al primero y tercer Regimientos de la primera División y al séptimo Regimiento de Artillería Pesada, participaron en la sublevación.

Altos cargos

Tokio, 4 (3 t.)—A consecuencia de las recientes entrevistas entre el príncipe Saionji, el príncipe Konoye y el conde Kiyura, en los círculos políticos se afirma que el príncipe Konoye ha sido elegido guardián del sello privado en sustitución del almirante Saito, asesinado el 26 de Febrero, y el conde Kiyura primer ministro, reemplazando al almirante Okada, cuya dimisión se consideraba inevitable.

Tokio, 4 (3 t.)—El general Nishi, del Consejo superior de Guerra, ha sido nombrado inspector general de Instrucción militar en sustitución del general Watanabe, asesinado el día 26 de Febrero.

Creación de un Tribunal especial

Tokio, 4 (3 t.)—Se anuncia oficialmente que ha sido creado un Tribunal especial, presidido por el ministro de la Guerra, para juzgar a los culpables de la reciente sublevación.

La intromisión de los soviets en los asuntos franceses

Propaganda comunista entre los negros del Senegal

París, 4 (2 t.)—«El Jour», habla de la propaganda comunista en el Senegal francés y publica una carta de Dakar, donde se dice que recientemente ha llegado un envío de opúsculos que ostentan el siguiente e inocente título: «Historia de un mirlo blanco» por Alfredo de Musset.

Cuando abrieron los libros, el «Mirlo blanco» echó a volar y únicamente quedaron los folletos soviéticos que, en 35 páginas, preconizan el odio de los negros contra los franceses.

Hemos organizado—se dice en los folletos—una Liga pro libertad de los pueblos senegaleses que deben hacerse independientes del Estado francés. Luchamos por reprimir el poder del Gobierno francés. Pedid la abolición de la jurisdicción francesa. Luchad por la liberación del Senegal de las tropas francesas, por la derogación del servicio militar obligatorio de los senegaleses y por la supresión de la Policía francesa. No paguéis un céntimo más por el mantenimiento del imperialismo francés. Organizad y preparad contra las autoridades fran-

cesas. Los grupos de nuestra Asociación preparan a los agricultores y obreros para las batallas decisivas de los pueblos del Senegal para echar de una vez para siempre a los gobernadores, funcionarios y soldados franceses.

La carta termina diciendo: Después de todo, esto nos revela una vez más la intromisión de los soviets en los asuntos franceses.

INFORMACION DE CATALUÑA

Satisfacción en la Generalidad por el fallo del Tribunal de Garantías

Dice el señor Gassol...

Barcelona, 4 (4 t.)—A primera hora de esta tarde el señor Gassol, que ejerce funciones de consejero delegado de la Generalidad, al recibir a los periodistas les manifestó que había conferenciado por teléfono con el señor Companys, con objeto de expresarle la satisfacción que le había producido el fallo del Tribunal de Garantías declarando la anticonstitucionalidad de la ley de 2 de Enero de 1935.

ro de visitas particulares y de Corporaciones que han acudido a felicitarle con motivo de la reposición del Gobierno de la Generalidad, dijo el señor Gassol que quería destacar, por su importancia, a la que le habían hecho los componentes de la minoría de Lliga catalana con el Ayuntamiento de esta ciudad.

—Les he saludado—dijo—en nombre del presidente, manifestándoles que agradecía mucho la visita, ya que me demuestra que por encima de las discordias y diferencias políticas el partido que gobierna a un pueblo, por fuerte que sea, tiene que estimar en lo que valen las colaboraciones de los partidos de la oposición, a los que es forzoso dar las facilidades necesarias para su actuación, sirviendo ello de estímulo a los hombres que gobiernan.

Les he agradecido—terminó diciendo—la visita, por lo que significa, ya que es de desear que el indicado partido, desde la oposición, contribuya a la tarea indispensable de reconstruir Cataluña.

Añadió que el señor Companys se encuentra bastante mejorado y libre de la fatiga de los últimos días y que el Gobierno de Cataluña se congratula de la mencionada resolución del Tribunal de Garantías por la que queda estatuido que Cataluña, en el ordenamiento constitucional de la República, no podrá ser atacada por ninguna otra ley en cuanto se intente reducir las atribuciones establecidas en el Estatuto.

El Gobierno de Cataluña—siguió diciendo—se muestra satisfecho con el fallo, porque evita que las nuevas Cortes opinen sobre la cuestión, ya que a pesar de la enorme autoridad que nos otorga el triunfo electoral del pasado día 16, el fallo determina que el Estatuto de Cataluña no podrá ser discutido por ningunas Cortes ordinarias.

Un periodista preguntó al señor Gassol si el Consejo entendería en el cumplimiento del fallo.

—Uno de estos días—contestó—celebraremos Consejo, que probablemente tendrá lugar en el sitio donde está descansando el presidente. Mañana cambiaremos impresiones con objeto de determinar las consecuencias que se derivarán de la derogación de la ley de 2 de Enero y de las negociaciones que habrá de iniciar con el Gobierno de la República para llevar a la práctica las medidas que dé lugar.

Luego, refiriéndose al gran número

Demertzis, probable presidente

Aterras, 4 (3 t.)—En los círculos políticos de esta capital se considera probable la formación de un Gabinete neutro, bajo la presidencia del señor Demertzis.

de visitas particulares y de Corporaciones que han acudido a felicitarle con motivo de la reposición del Gobierno de la Generalidad, dijo el señor Gassol que quería destacar, por su importancia, a la que le habían hecho los componentes de la minoría de Lliga catalana con el Ayuntamiento de esta ciudad.

La huelga de empleados de edificios públicos en Nueva York

Los inquilinos se organizan para ofrecer resistencia a los huelguistas

Nueva York, 4 (2 t.)—El Gobierno federal se ha interpuesto en el conflicto que ha motivado la huelga de ascensoristas en esta ciudad, y ha designado a su secretario, Mc. Gady, para que intervenga en la cuestión. Mc. Gady es uno de los más capacitados para actuar de mediador en esta huelga, y en él se tiene la mayor esperanza para el arreglo de la situación, que el alcalde de Nueva York, señor La Guardia, se ha visto en la imposibilidad de normalizar.

Una delegación de propietarios de inmuebles y otra de los empleados de edificios, se encontrarán hoy con Mc. Gady en el despacho del señor La Guardia. La huelga va extendiéndose lentamente y los obreros han ganado otra victoria, pues han acudido 2.500 empleados pertenecientes a edificios a firmar su ingreso en La Unión.

Va a ser convocada una Asamblea nacional de la Ceda

Reunión del Consejo nacional del partido

Madrid, 4 (6 t.)—Hoy se ha reunido el Consejo directivo de la Ceda bajo la presidencia del señor Gil Robles. Han asistido todos los ex ministros del partido y todos los miembros del Consejo, sin excepción.

Fue examinada la situación política actual creada por las elecciones del día 16, y se acordó convocar a una Asamblea nacional del partido cuyos preparativos se harán seguidamente.

Hubo completa unanimidad de criterio al examinar la situación presente.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El ministro recibe a los funcionarios

Madrid, 4 (6 t.)—La Asociación de funcionarios civiles de España rogó al ministro de Hacienda que les concediera media hora para saludarle y ofrecerle sus respetos.

El señor Franco accedió, gustoso, a lo solicitado, y esta mañana recibió a una nutrida representación de todos los organismos de Hacienda. En nombre de éstos habló el señor España, que iba acompañado del Comité ejecutivo de la Asociación de funcionarios de Hacienda. Empezó el señor España con palabras de saludo y respeto para el ministro, en nombre de los funcionarios, y dijo que debía aprovechar la oportunidad para devolver a éstos parte de la íntima satisfacción que hace tiempo perdieron y se refleja en la recaudación, no porque los funcionarios no colaborasen con toda eficacia y entusiasmo a la obra recaudatoria, sino porque los servicios están desorganizados, o mejor dicho, desarticulados, desde la implantación de la ley de Restricciones del señor Chapaprieta, aunque, desde luego, reconocen la buena intención de aquel ministro al implantarla. La baja en la recaudación, en el segundo semestre, será desastrosa si no se acude a tiempo con esfuerzos supremos que siempre el personal está dispuesto a prestar como lo demuestra que dicho personal trabaja horas extraordinarias. Se refirió a las plantillas límite y definitivas y a la edad de jubilación a los setenta años, implantada por el señor Marraco, no obstante existir una ley de bases que regula ésta a los sesenta y siete, pidiendo el restablecimiento de dicha ley.

tendrán en él a un amparador de sus derechos, pues se siente orgulloso de hallarse al frente de un personal acerca de cuya capacidad y competencia todo elogio habría de resultar pálido ante la realidad. No se puede realizar una obra política si no se cuenta previamente con unos instrumentos administrativos adecuados para ello. Nada es posible sin la lealtad, el desinterés y el amor al servicio público de los funcionarios. Afortunadamente los de Hacienda se han inspirado siempre en esta conducta.

Dijo después que se hacía eco de las aspiraciones expuestas por el señor España y que prometía estudiarlas con el mayor cariño. A continuación manifestó que todos los actos de los funcionarios debían estar presididos por el espíritu republicano y que éste consiste en la estimulación dentro de la administración civil y pública en el desempeño de sus cargos, guiándose este estímulo por la propia voluntad que lleve a una íntima aportación entre los funcionarios y los hombres políticos.

Se refirió después al Consejo de dirección del ministerio de Hacienda que, salvando todos los respetos para los directores, indicó que su funcionamiento había de modificarse. Terminó ofreciendo la colaboración leal de todo el personal de Hacienda en la obra de reconstrucción que el ministro se propone desarrollar, confiando en la rectitud del señor Franco para que los empleados obtengan las satisfacciones a que vienen aspirando desde tiempo inmemorial.

El ministro de Hacienda contestó al anterior discurso. Comenzó diciendo que sentía vivísimos deseos de ponerse en contacto con los funcionarios de este Departamento. Yo, hasta cierto punto, puedo considerarme como un empleado honorario del ministerio de Hacienda, pues todo cuanto he aprendido en materias hacendistas se lo debo a este Ministerio, en el cual he trabajado al lado de uno de sus hombres más preclaros y de más reconocida competencia. Por ello, conozco vuestra labor y sé apreciarla en todo lo que vale.

Añadió que todos los funcionarios

Terminó reiterando su propósito de estudiar las pretensiones de los funcionarios de Hacienda con el deseo de realizar una obra de justicia que es la que impera en todos sus actos. «Ahora, a trabajar por España, por la República y por la Hacienda».

El señor Franco fué muy aplaudido.

Dimisión del subsecretario de Estado

Ha presentado la dimisión del cargo, que le ha sido aceptada, el subsecretario de Estado señor Aguinaga.

Según manifestó a los periodistas el ministro, a primera hora de la tarde, está designado ya el sustituto, cuyo nombre se conocerá tan pronto como lo firme el Presidente de la República.

Ha sido designado para desempeñar la secretaría política del ministro de Estado, el abogado don Eduardo Cortés Jiménez.

En Gobernación. Huelgas solucionadas

Madrid, 4 (4 t.)—El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, les manifestó que en Vigo había quedado solucionada la huelga de metalúrgicos, y en Riotinto se habían solucionado también las diferencias que existían para la readmisión de obreros.

Un periodista preguntó al ministro si tenía alguna noticia de Alicante, y el señor Salvador manifestó que en dicha provincia había sido levantado el estado de guerra y que no había hablado con el gobernador, pero suponía que la tranquilidad era completa.



Quando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

CASA MAYO
CERVANTES, 30.—TIENDA NUEVA
POR FIN DE TEMPORADA CASI REGALAMOS
RESTOS DEL INVIERNO
Mantas de cama «Paciencia». Peli-
zas para caballero Jersey de se-
ñora y caballeros. Géneros de
punto. Kimonos pañete señora.
Pañetes para batas. Paños para
abrigos
EDREDONES, MANTONES Y ABRIGOS PARA NIÑOS

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia del señor Onrubia (don Epifanio) y asistiendo los señores Abad de la Serna, Aceves, Canto y Tejedor; el secretario de la Corporación señor De Antonio y el interventor señor García Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Como consecuencia de la visita que una representación de la Comisión gestora ha girado a los alienados que la Diputación tiene recluidos en el Manicomio de Palencia, se acuerda que el médico don Segundo de Andrés emita informe acerca del estado mental de las enfermas Paula Maganto, Celedonia Ruiz, Antonia Aguado y Josefa Blave.

—Se autoriza el ingreso en la Sección de Huérfanos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de las niñas Petra, María Asunción y María Luz Gonzalo de Felipe, de Escobar de Polendos.

—Se acuerda emitir informe favorable para el ingreso en el Colegio de Sordomudos de Madrid de Antonia Sastre Gozalo, de Valverde del Majano.

Se inscriben en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones que, para sus hijos respectivos, formulan Pilar Llorente de Andrés, de Nava de la Asunción; Gervasio Martín Martín, de Anaya y Cecilio Calle Calle, de Bernuy de Porreros.

Caminos y carreteras

Se acuerda anunciar, en la forma reglamentaria, las siguientes subastas:

Reparación del firme de los kilómetros 1 al 3,370 del camino «de Fuentepeñal a Torrecilla del Pinar», el día 1 de Abril, a las once de la mañana; el mismo día, a las doce, reparación del firme de los kilómetros 11,486 al 15 de la carretera «de Nava de la Asunción a Coca».

—Se conceden las siguientes prórogas:

A don Mariano Zaera Santos, prórroga de dos meses para terminar la reparación de los kilómetros 1 al 5 del camino de Martín Muñoz de las Posadas al kilómetro 34 de la carretera de Segovia a Arévalo.

A don Esteban Gozalo Herrero, dos meses para terminar la reparación de los kilómetros 1 al 5 del camino de Bernardos a Navas de Oro.

A don Juan Sebastián Martín, un mes para terminar la reparación de los kilómetros 1 al 4,960 del camino de Fuentesoto a Vegarria.

Y a don Antonio García Manso, un mes para terminar la reparación de los kilómetros 19 al 25,100 de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

—Se designa al gestor don Sebastián Tejedor para que proceda a la recepción definitiva de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 4 y 9 al 9,969 del camino vecinal de Cuéllar a Bahabón.

—Se devuelve al contratista don Angel de Alvaro Aranz la fianza que constituyó en la Depositaria de fondos provinciales para responder de las obras de reparación del firme de los kilómetros 6 al 10 del camino vecinal de Basardilla a Muñozoveros y 16 y 536 metros del de La Cuesta a Rebollo.

Viveros provinciales

Se conceden varias plantas procedentes de los viveros provinciales a los Ayuntamientos de La Matilla, Madriguera y Riaza.

Venta de terrenos

Dictaminado por el señor ingeniero director de Vías y Obras que el precio del metro cuadrado de los terrenos que se han cedido a dos vecinos de Campo de San Pedro, puede ser el de tres pesetas cada metro cuadrado, la Comisión acuerda aprobar esa tasación y que se comuniquen a los interesados para que manifiesten su conformidad o disconformidad.

Coto apícola

Leído el informe que ha emitido el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia con referencia al Coto apícola que funciona bajo la dirección del maestro don Cecilio Sánchez y visto un escrito de este señor de fecha 29 de Febrero último, la Comisión acuerda dejar pendiente de solución este asunto hasta que el señor presidente de la Corporación giren una visita al mencionado Coto apícola.

LA GUERRA ITALOETIOPE

También ha sido derrotado el ejército de 30.000 hombres que manda el ras Imru

(Con el cuartel general italiano en el frente Norte. Del enviado especial de la United Press, Reynolds Packard.) En la región del río Tacazze ha quedado completamente destruido un ejército de 30.000 hombres, bajo el mando del ras Imru. En el campo de batalla quedaron miles de muertos etíopes. El ejército etíope fué dispersado por fuerte fuego de artillería y ametralladoras, que segaron las fuerzas enemigas con la cooperación de la aviación. Los aviones continúan persiguiendo a los supervivientes.

El ejército del ras Imru fué derrotado por el segundo Cuerpo del ejército, con el cual entabló violentísimos combates durante el sábado y lunes. Amenazados finalmente por el Sur por el recientemente formado cuarto Cuerpo del ejército, las fuerzas etíopes se dispersaron en todas direcciones.

La ofensiva comenzó el sábado cuando el segundo Cuerpo del ejército avanzó desde los importantes baluartes de Selaclaca y Az-nebrid y repentinamente se enfrentó con el enemigo e inició el ataque. La lucha continuó hasta la caída de la tarde, retirándose los etíopes, dejando miles de cadáveres en el campo de batalla. Las bajas italianas son muy reducidas.

El domingo el segundo y cuarto Cuerpo del ejército, y la recién llegada división de Camisas Negras continuaron la marcha por el río Tacazze, aumentando por todos lados la presión sobre las tropas etíopes. El lunes las fuerzas del ras Imru empezaron a resquebrajarse bajo el pesa-

do fuego de la artillería italiana y los bombardeos aéreos. Repentinamente los etíopes se dispersaron, retirándose hacia el río Tacazze, donde trataron de abrirse paso entre la red humana de soldados italianos que les rodeaba. Las patrullas que perseguían al enemigo en su desbandada, han encontrado montones de muertos, pero hasta ahora es imposible determinar su número, aunque se cree que asciende a varios miles.

Simultáneamente con la destrucción del ejército del ras Imru, continúa la evacuación de la región de Tembien, después de las batallas libradas con las tropas del ras Kassa y ras Seyum.

La etapa final del ataque contra las fuerzas del ras Kassa fué completada anoche con la toma de la importante capital de Tembien, Addi-Abbi, que fué tomada sin que ofrecieran apenas resistencia los guerreros de los rases Kassa y Seyum.

Virtualmente no hay ejército etíope en el frente Norte

Asmara, 3.—Según informes llegados al cuartel general del frente Norte, la última posición etíope del frente Norte ha sido aniquilada el martes por las tropas italianas.

Estas han vencido después de violentos combates que han durado tres días en la región del Chira, al Oeste de Axum. Las tropas del ras Imru cuenta con treinta mil hombres. Los etíopes, que se batían en retirada, son constantemente bombardeados por los aviones italianos.

Las pérdidas son muy numerosas

por parte de los abisinios; del lado de los italianos, los batallones del segundo y cuarto Cuerpo de ejército han tomado parte en esta acción. Después de su victoria sobre el ras Kassa, el tercer Cuerpo y el Cuerpo de ejército indígena han continuado su acción de limpieza en la alta planicie del Tembien.

Varios puntos estratégicos, tales como el Monte Andino y Enda Mariam han sido ocupados por los italianos. En el terreno evacuado por los abisinios se han encontrado millares de cadáveres y un número considerable de heridos etíopes.

Los etíopes han abandonado numerosas armas y grandes cantidades de municiones.

En el botín capturado por los italianos se encuentra la caja de guerra del comandante jefe de los abisinios, la cual contiene millares de taleras.

Los aviadores italianos indican que restos desmoralizados de la armada del Norte es lo único que constituyen en la actualidad el ejército del Norte de Etiopía.

El Negus asumirá personalmente el mando del Ejército

Addis Abeba, 3.—Muchos altos funcionarios del Gobierno expresan la opinión de que el Negus asumirá personalmente el mando de sus ejércitos para alentar a sus tropas a que continúen ofreciendo resistencia a los italianos.

Los estudiantes católicos protestan contra la sustitución de la enseñanza religiosa

Madrid, 4.—La Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato ha hecho pública esta nota:

«La Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato de Madrid, ante el Decreto del ministerio de Instrucción pública sobre la sustitución de la enseñanza religiosa; las medidas tomadas para llevarla a cabo; los pasquines fijados por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, en los que se insulta soezmente la enseñanza religiosa, y las campañas entabladas por diarios de significación izquierdista, quiere hacer constar públicamente, para conocimiento de la opinión y de sus afiliados, su actitud ante estos hechos.

La Asociación, consciente de su deber en estos momentos, y en representación de todos sus afiliados de los colegios católicos de Madrid, hace constar su más enérgica protesta acerca del Decreto ministerial, por las siguientes razones:

Primera. Por ser España país esencialmente católico, consideramos absurda la precipitación del lanzamiento de un Decreto, que, a más de lastimar la conciencia de miles y miles de muchachos que reciben enseñanza religiosa, no responde en ningún momento a un sentir nacional, sino a un movimiento extranjero dirigido por la masonería.

Segunda. En beneficio de la enseñanza y considerando que las naciones más civilizadas y democráticas, como Inglaterra, Francia, Bélgica, Norteamérica, etc., no sólo consienten la enseñanza religiosa, sino que, además de subvencionarla, reconocen las Universidades católicas como las mejores del mundo y las que producen los hombres de más valer y que más servicios prestan a su patria, y observando por otra parte los resultados de la enseñanza oficial desde el advenimiento de la República; en que multitud de padres obreros y personalidades de marcada significación izquierdista se han visto obligados a retirar a sus hijos de las escuelas del

Aunque no ha habido noticias durante los pasados días, y no obstante no admitirse ninguna derrota aplastante de las tropas etíopes, se cree que ahora el emperador cumplirá su promesa de mandar personalmente a sus tropas en el campo de batalla en el caso de que fuera necesario.

Los funcionarios indican que es posible que haya surgido ahora esta necesidad.

Se desmienten los informes según los cuales los etíopes están dispuestos a concertar la paz con Italia. Igualmente se desmiente que Etiopía está dispuesta a ceder parte de su territorio voluntariamente.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:

- A don L. Gómez, 508,88 pesetas.
- » J. Ochoa, 69,14.
- » A. Jiménez, 5.938,33.
- » R. Montoya, 4.350.
- » F. Alvarez, 59,69.
- » J. Sarmiento, 1.984,40.
- » E. Vargas, 683,75.
- » A. Garcillán, 1.396,20.
- » G. Postigo, 1.864.
- » P. Blanco, 874,50.

Al señor jefe del Distrito Forestal, pesetas 6.273,28.

Los estudiantes católicos protestan contra la sustitución de la enseñanza religiosa

Estado e ingresarlos en colegios católicos, no hace falta demostrar más claramente lo absurdo del Decreto ministerial.

Tomando en cuenta estas razones fundamentales, la Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato de Madrid se opone en la medida de sus fuerzas al cumplimiento del susodicho Decreto y se compromete a demostrar en un acto público la veracidad de las anteriores afirmaciones.

Que el señor ministro de Instrucción pública recoja esta protesta y comprenda lo lógico de nuestra actitud ante medidas e insultos que atacan a la esencia de nuestro espíritu católico y a los intereses sacrosantos de nuestra amada Patria.—Madrid, a 3 de Marzo de 1936.—La Junta Ejecutiva.»

NECROLOGICA

Confortado con los auxilios espirituales ha fallecido en esta capital el anciano señor don León Yoldi Isturiz, una de las personalidades segovianas más conocidas y estimadas y que contaba con muchas simpatías y amistades.

El finado, por sus sentimientos cristianos, por su carácter caballeresco, trato afable y bondadoso y su recto y honrado proceder era generalmente respetado y querido.

Militó desde sus años mozos en el partido tradicionalista, formando parte de las huestes de don Carlos, en la segunda de las guerras civiles, en la que alcanzó el grado de coronel. Era oficial de Artillería del ejército liberal, cuando, guiado por sus ideas políticas, sinceramente sentidas, se alistó en las filas del pretendiente entonces a la corona de España, y en las que sirvió hasta finalizar la sangrienta y larga contienda fratricida.

Descanse en paz el señor Yoldi y reciban sus hijos y nietos nuestro sincero pésame por pérdida tan dolorosa e irreparable.

El Tribunal de Garantías constitucionales declaró ayer inconstitucional la ley del 2 de Enero por 16 votos contra 7

Madrid, 4.—Para deliberar sobre el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el presidente del Parlamento catalán contra la ley de 2 de Enero de 1935, cuya vista pública se celebró el lunes, estuvo reunido el Tribunal de Garantías en el día de ayer tres horas por la mañana y cerca de otras tres por la tarde.

La deliberación fué muy detenida, interviniendo en ella casi todos los vocales. Por fin, puesta a votación la concienzuda ponencia del señor Martínez Sabater, favorable a la constitucionalidad de la ley, fué desechada por 16 votos contra 7. A favor de la

ponencia votaron solamente los señores Martínez Sabater, Martín Alvarez, Silió, De los Ríos, Pradera, Gil y Merás.

Sometidos después a votación los dos puntos fundamentales que ha de resolver la sentencia, dió el siguiente resultado: primera votación, Constitucionalidad doctrinal de la ley. Votaron a favor los señores Martínez Sabater, García de los Ríos, Gil y Silió, en total siete; en contra, Gasset, Barnés, Basterrechea, Alba, Andión, Becuña, Minguijón, Mafiotte, Maiquez, Pedregal, Sampol, Ruiz del

Automovilista, propietario de coche o camión

En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos

NACIONAL PIRELLI

A LOS MEJORES PRECIOS

Casa El Valenciano

Ezequiel Alberca
Teléfono 77 - Arévalo (A)

Castillo, Sbert, Traviesas, Taltabull y Vega de la Iglesia, en total, 16.

Segunda votación, Constitucionalidad formal de la ley, por haberse cumplido en su votación y promulgación los requisitos exigidos por el texto constitucional. Votaron a favor los señores García de los Ríos, Gil y Gil, Martín Alvarez, Martínez Sabater, Merás, Pradera, Silió, Becuña, Gasset, Minguijón, Ruiz del Castillo, Pedregal, Sampol y Traviesas, en total, 14; y en contra, Alba, Barnés, Andión, Basterrechea, Maiquez, Mafiotte, Sbert, Taltabull y Vega de la Iglesia, en total, nueve.

Mañana, jueves, se volverá a reunir el Tribunal para aprobar el texto de la sentencia y recoger los votos particulares que se formulen. Varios de los vocales que han votado por la constitucionalidad de la ley se proponen sostener su punto de vista en un voto particular. El señor Martínez Sabater, que solicitó y obtuvo ser relevado de la redacción de la sentencia, mantendrá su ponencia como voto particular.

De la redacción del fallo ha quedado encargada una ponencia formada por los señores Sbert, Becuña y Ruiz del Castillo.

Ecos de la provincia

Santiuste de Pedraza

Función de teatro

El día 1 de este mes, en el barrio de La Mata y con un lleno total de público, se puso en escena el poema dramático de los hermanos Quintero, titulado «Cancionera» y del juguete cómico en un acto titulado «La noche primera».

En la interpretación de las referidas obras intervinieron admirablemente y con una verdadera vis cómica las agraciadas jóvenes de esta localidad Candelas Hernanz Mayorca, Julia Santos, Petra Lafore, Juana de San Faustino, Eusebia Contreras y Dominica Esteban.

Del sexo fuerte figuraron los simpáticos Robustiano Gimeno, Teodoro Alvaro, Severiano Núñez, Alfonso Gómez, Mariano Cantalejo, Balbino Santos, Luis Martín y Juan Esteban, que se comportaron como verdaderos actores cómicos, cosechando muchos aplausos durante su actuación.

El director y apuntador cumplió a las mil maravillas con su cometido y a satisfacción de la concurrencia.

Durante uno de los entreactos, se rifó un hermoso cordero, correspondiendo a doña Valeriana Ejido, de Santiuste.

La parte musical corrió a cargo de Mariano Esteban y Lorenzo Cantalejo, que ejecutaron varias piezas durante los intermedios.

Asistió mucha juventud de El Cubillo, Torre Val de San Pedro, Salsceda, Valle, Requiñada, etc. Al final se organizó un animado baile de rueda, que se vió muy concurrido.

Mi enhorabuena no sólo al director y apuntador de escena, sino también a los actores y actrices que tan agradablemente nos hicieron pasar unas horas, sin lamentar el más mínimo incidente.

Amonestaciones

Han sido leídas las amonestaciones del joven Braulio Baeza y de María Contreras, de La Mata y Chavida, respectivamente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Anuncio de segunda subasta

Habiendo sido declarada desierta la primera subasta de las obras de reparación y mejora del camino vecinal de Riaza a Madriguera, anunciada en el «Boletín Oficial», número 145, de fecha 4 de Diciembre de 1935, la Comisión gestora de la excelentísima Diputación, en sesión de 24 de los corrientes, acordó anunciar una segunda subasta para las obras de reparación y mejora del camino vecinal antes indicado, señalando el día 26 de Marzo y hora de las once de la mañana para celebrarse en el Palacio de la excelentísima Diputación, bajo la presidencia de don Bernardino Aceves Casanova, designado por la Comisión gestora para concurrir a las subastas que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones, contra los cuales no se ha formulado reclamación alguna durante el plazo por que han estado expuestos al público y los cuales se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina, cuyas demás particularidades y condiciones se hallan insertas en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 4 de Diciembre de 1935 anteriormente citado.

Segovia, 26 de Febrero de 1936.—El presidente, Epifanio Onrubia.—P. A. de la C. G.: El secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

Peregrinación nacional a Tierra Santa

La Junta de Peregrinaciones católicas a los santos lugares, como en años anteriores, organizará en los meses de Mayo y XIV peregrinación a los santos lugares que será presidida por reverendísimo Prelado.

Los peregrinos visitarán además Palestina, Francia, Italia, Egipto, Isla de Chipre, Grecia, etc. Debido a la combinación especial este año los viajes son de un 80 por 100 más económicos que en los anteriores.

Para mayores detalles, dirigirse a la Junta de Peregrinaciones, Pl. Margall, Madrid.

Alcaldía de Navas de Oro

Según anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid» del día 27 del actual, artículo 58, el día 20 del próximo Marzo y de las doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de obras de alcantarillado y saneamiento de la población por la cantidad de 176.200 pesetas.

La consignación previa para optar a subasta es 1 del 5 por 10 del importe de la adjudicación y la definitiva del 10 por 100 del importe en que se haga la adjudicación definitiva.

El contratista dará principio a las obras a los quince días de haber firmado el contrato y procura a terminarse antes del 1.º de enero de 1937.

El proyecto, formado por el ingeniero de caminos don Emilio Alonso Álvarez pliego de condiciones facultativas y económicas que sirven de base para la subasta se hallan de manifiesto en la secretaría municipal durante las horas de oficina de todos los días laborables hasta el momento de la subasta. Navas de Oro, a 29 de Febrero de 1936. El alcalde, PEDRO RESPO.

DINERO

Presto dinero en Hipotecas y Préstamos sobre negocios, fábricas y fincas de España al 6 por 100 de interés. Solicitudes escriban a señor Ramírez Aparicio 12145.—MADRID

Se vende vaca suiza recién parida del primero, buen partido, para tratar, con Germán Peña y Roda de Eresma.

Vendo vaca suiza recién parida del segundo, con su choto, de bastante producción. Para tratar, con Anacleto Ballester, en Mozoncillo.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo, bastante producción. Para tratar, con Juan Martín de Cantimpalos.

Sirvienta se necesita de treinta a cuarenta años, para casa de labrador en Segovia. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende una novilla suiza del primero, recién parida de abundante producción. Para tratar, con su dueño Felipe Barrio, en Bernuy de Porreros.

Se vende novilla suiza, recién parida del primero. Para tratar, con Marcos Calle «ventorrillo», en la fábrica de Loza, Segovia.

Ama de cría de veintitrés años, se ofrece para casa, leche de tor y medio. Informes en Isidoro Pérez, en Turégano.

Coche «Hillman», 4 caballos, 4 plazas, completamente nuevo, véndese por marcha. Informar en Agencia Alex, Cervantes, 13.

Señora sola ofrece acompañar niños, asistir enfermos o cosa análoga, buenos informes. Razón, en la Administración de este periódico.

Teléfonos de EL ADELANTADO

Dirección 25
H. Administración . . . 141

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS